



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



ACTA N° 017-2021-CF-FCB-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Se inicia la presente Sesión Ordinaria virtual, siendo las 20:11 horas del día 31 de mayo de 2021, con la presencia de los docentes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Freddy Calderón Ramos, Dr. Nicolas Hipólito Munive Bendezú, Dr. Wilder E. Melgarejo Angeles, Mag. Ricardo Ccoillo Atocsa, Blgo. José Tokumine Tokumine, Iga. Julia Palomino Cáceres, Blgo. Víctor William Huamaní Luján, Mag. Alejandro Maravi Villantoy, Lic. Pedro Sigvas Huapaya y, la estudiante Srta. Korin E. Toledo Medina, y, con el quórum (10 miembros) de Ley, se da inicio a la presente sesión ordinaria.

INFORMES:

1. El señor Decano Dr. Freddy Yonell Calderon Ramos informa, que se ha culminado con la instalación de los tomacorrientes y el autoclave.
2. Hoy se ha trasladado la cámara de flujo terminal, el transformador y un destilador que quedaron pendientes.
3. Se ha dado de baja a todos los enseres que se encontraban en los ambientes de los laboratorios de anatomía.
4. Informa que el señor rector ha enviado el oficio Circular N° 022-R-UNICA-2021, que adjunta la Resolución N° 31183, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria, para aprobar el Bachillerato Automático para estudiantes universitarios durante los años 2020 y 2021.
5. El señor decano informa que con el oficio N°074-DEAP/SA-FCB-UNSLG-2021, que se han reunido el sábado para trabajar la hoja de ruta que ahora presenta con este oficio, para la obtención de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, al encontrarse dentro del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021, se realizó la coordinación con el vicerectorado académico, quienes indicaron que al estar contemplado en el presente reglamento cada Facultad en base al mismo deberá elaborar su respectiva hoja de ruta para el trámite del Grado de Bachiller y Título Profesional.
6. El señor decano informa que con el oficio N°0137-D-FCB-UNICA-2021 se remite el MOF de la Facultad, y lo expone a través de la pantalla, el cual será enviado a la oficina de racionalización para la revisión respectiva.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



Es todo cuanto tengo que informar al honorable Consejo de Facultad, si algún miembro tuviera algún informe que realizar, lo dejo a consideración del Consejo.

Mag. Carlos Obando Llajaruna: No habiendo más informes, pasamos a los pedidos:

PEDIDOS:

1. Estudiante Korin Estanis Toledo Medina, solicita se informe si todos los trámites para la obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional se realizan de manera virtual.
Pasa a orden del día.
2. Decano Dr. Freddy Yonell Calderón Ramos, solicita se aprueben las actas de las sesiones de consejo anteriores.
Pasa a orden del día.

DESPACHO

No hay despacho, solamente informes.

ORDEN DEL DIA

1° Punto: Estudiante Korin Estanis Toledo Medina, solicita se informe si todos los trámites para la obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional se realizan de manera virtual.

El señor Decano indica que no todos los trámites se realizan de manera virtual, y que la Facultad de Ciencias Biológicas está atendiendo de manera presencial los días jueves de 9:00 a.m. a 12:00 m. específicamente para lo relacionado al Grado de Bachiller y Título Profesional.

2° Punto: Decano Dr. Freddy Yonell Calderón Ramos, solicita se aprueben las actas de las sesiones de consejo anteriores.

Se dio lectura al acta N° 001 y presentó en pantalla.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



El mag. Carlos Obando Llajaruna, pide que las actas sean enviadas al correo de los miembros del Consejo para facilitar su lectura.

Mag. Alejandro Ovidio Maravi Villantoy, pide la palabra y manifiesta que es muy tedioso la lectura de todas las actas, y que sean remitidas a los miembros del consejo de facultad y que sean aprobadas o corregidas puntualmente y no leyéndolas una por una y que se vean en el próximo consejo de facultad.

Decano: comparto la sugerencia del Mag. Ovidio.
Si hubiese otra opinión.

ACUERDO: Se Aprueba que las actas de las sesiones de Consejo de Facultad anteriores pasen para el próximo consejo, previo envío de las actas a cada miembro del Consejo de Facultad.

No habiendo más puntos que tratar el señor Decano, Dr. Freddy Yonell Calderon Ramos, agradece la participación de los miembros del Consejo de Facultad y da por culminada la sesión siendo las 20:36 horas del 31 de mayo del 2021.


DR. FREDDY YONELL CALDERON RAMOS
DECANO


DR. NICOLAS HIPOLITO MUNIVE BENDEZU
MIEMBRO DEL CONSEJO


DR. WILDER ENRIQUE MELGAREJO ANGELES
MIEMBRO DEL CONSEJO


MAG. RICARDO COILLO ATOCSA
MIEMBRO DEL CONSEJO



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



BLGO. JOSÉ TOKUMINE TOKUMINE
MIEMBRO DEL CONSEJO

BLGA. JULIA PALOMINO CACERES
MIEMBRO DEL CONSEJO

BLGO. VÍCTOR WILLIAM HUAMANÍ LUJÁN
MIEMBRO DEL CONSEJO

MAG. ALEJANDRO OVIDIO MARAVI VILLANTOY
MIEMBRO DEL CONSEJO

LIC. PEDRO SIGUAS HUAPAYA
MIEMBRO DEL CONSEJO

Srta. KORIN ESTANIS TOLEDO MEDINA
MIEMBRO DEL CONSEJO